

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 23 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Manuel Ruiz Rodríguez, DNI: 24.229.122-W.

- Acto notificado: Resolución por la que se extingue el coto privado de caza denominado «Vertientes» con matrícula GR-11.879 recaída en el expediente 890/2013.

- Contenido de la Resolución: Extinguir de oficio el coto privado de caza denominado Vertientes, con matrícula GR-11.879 en el término municipal de Pedro Martínez.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Asociación Deportiva de Caza de Dúdar, CIF: G18264507.

- Acto notificado: Resolución por la que se segrega el coto privado de caza denominado «San Blas» con matrícula GR-10.490 recaída en el expediente 953/2013.

- Contenido de la Resolución: Segregar del coto privado de caza denominado San Blas, con matrícula GR-10.490 las parcelas 16, 24, 41, 42, 43, 150 y 173 del polígono 1 del término municipal de Dúdar.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 23 de enero de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria.